



Universidad Nacional

EXP-UNC:28678/2009

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con el recurso jerárquico interpuesto por el Ing. JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ, DNI 10.773.807, docente de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en contra de la Resolución Rectoral nro. 1470/11 por la que se le rechaza el recurso de reconsideración en contra del proveído rectoral de fojas 331 por medio del cual el Rectorado eleva a este H. Cuerpo proponiendo el docente que actuará como Fiscal en el caso cuyo sumario administrativo concluyera con los informes de fs. 288/290 vta. y 311/312 (N 2634/09 y 2652/10 respectivamente), y declara que la etapa instructora que ha concluido integra los actos preparatorios para un futuro juicio académico, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 13 de julio de 2011 se notifica al Ing. Sánchez según constancia de fojas 350, quien con fecha 4 de agosto de 2011 solicita vista, la que es otorgada según constancia de fojas 352/354,

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 48205, cuyos términos este H. Cuerpo comparte,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Rechazar el recurso jerárquico interpuesto por el Ing. JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ, DNI 10.773.807, en contra de la Resolución Rectoral 1470/11 por extemporáneo, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nro. 48205 obrante a fs. 355, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, y cuyos términos este H. Cuerpo comparte.



Universidad Nacional

EXP-UNC:28678/2009

de

Córdoba

República Argentina

ARTÍCULO 2.- Notifíquese, comuníquese y por Mesa General de Entradas y Salida dése continuidad al trámite tal como lo dispone la Resolución Rectoral nro. 1470/11.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

si

4

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicerrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN NRO:

1068



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



CUDAP N° : 0000028678/2009

06 SEP 2011

DICTAMEN N°: 48205

REF: Facultad de Ciencias
Exactas Físicas y Naturales,
Sánchez José Alberto, recurso
Jerárquico 1470/11.-

Sr. DIRECTOR:

Nuevamente se nos remiten estas actuaciones en las que ya tuvimos ocasión de intervenir a través de seis (6) Dictámenes previos en relación a los diferentes planteos presentados por el Ingeniero José Alberto Sánchez, con motivo del sumario administrativo dispuesto oportunamente.-

En nuestra última intervención (Dictamen N° 47580, fs. 345/346), aconsejamos dar continuidad al trámite iniciado, rechazando el recurso presentado y elevando las actuaciones al H. Consejo Superior para la designación del Fiscal del Tribunal a los fines allí indicados.-

Como consecuencia de lo dicho, se dicta la Resolución Rectoral N° 1470/11 -fs. 347/348-, y se elevan las actuaciones al H. Consejo Superior.-

Con fecha 13 de julio de 2011, se notifica al Ing. Sánchez, según constancia de fojas 350, quien con fecha 4 de agosto de 2011, solicita vista, la que es otorgada según constancia de fojas 352/354.-

El día 16 de agosto de 2011, el Ing. Sánchez presenta un recurso jerárquico en contra de la RR N° 1470/11, que debe ser rechazado por extemporáneo y dar continuidad al trámite tal como lo dispone la Resolución ya mencionada.-

Así me expido.-


ADRIANA ...
ABOGADA ...
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA